

Señoras (es)
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley **"Reforma del artículo 11 la Ley N.º 9428, Ley de impuesto a las personas jurídicas, de 22 de marzo de 2017, y sus reformas, para dotar de recursos a la dirección general de migración y extranjería, para fortalecer la dirección de policía profesional"**, del expediente legislativo N° 20.323.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecido por la deferencia consultiva,



Juan Manuel Cordero González
Defensor de los Habitantes en funciones

